

201.24
261891



MEMORIA DESCRIPTIVA.

PATENTE DE INVENCION.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : «PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS
«DE PROFESIS DENTAL».

=====

A nombre de : DON TOMAS CERVERA SOLANICH, y
DON HECTOR PEREZ FILLOLA.

Residentes en: ALICANTE, San Fernando 21, y
Plaza de Santa Teresa, 7.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.



261891

- La sujeción de los aparatos completos de prótesis dental en la boca, se lleva a cabo mediante la aplicación de fuerzas que consiguen con mayor o menor éxito el fin perseguido, pero, en todos ellos, se presentan a menudo graves inconvenientes, ya
- 5.- que la debida sustentación de los aparatos protésicos en la boca, no llega a existir perfectamente en todos los casos y momentos, puesto que los movimientos de masticación y habla, producen unos desplazamientos laterales en los mismos, que impiden su normal funcionamiento.
- 10.- La fuerza de adhesión para sujetar prótesis totales, es solamente mediana por restringirse a la tensión superficial del líquido de la boca (saliva, grado de humedad, etc.), fuerza a todas luces insuficiente sobre todo en los aparatos inferiores, para oponerse a todos los desplazamientos de la acción muscular,
- 15.- que determinan el desplazamiento de la prótesis en cada movimiento lo que llega a hacer hasta tal punto incómoda la misma al portador de la citada prótesis que opta por no utilizarla.
- A fin de evitar tales inconvenientes y dotar a los aparatos protésicos dentales completos, de una sujeción tal que resista
- 20.- toda clase de movimientos, bien sean laterales como en la masticación y habla, o en cualquier sentido, se ha ideado un dispositivo al cual se refiere la presente Memoria, y que consiste, en esencia, en la colocación, entre las dos piezas antagonistas, superior e inferior, de un muelle, que articulado en una de
- 25.- ellas, atraviesa todo el arco dentario de la ptra, con lo que



existe siempre una tensión entre ambas, que las oprime contra la mucosa obteniéndose una sujeción total y perfecta sean cuales sean los movimientos a que esté sometida la prótesis dental citada.

- 30.- A continuación se hará una detallada y completa descripción de los perfeccionamientos que se aluden, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no alteren sustancialmente las características esenciales de los mismos.

En dichos dibujos se ilustra:

- 40.- En la figura 1, alzado de un aparato dotado de los perfeccionamientos aludidos, y seccionado en parte para mejor exposición de los mismos.

En la figura 2, planta del mismo, marcando en transparencia la colocación del muelle en la pieza inferior.

- 45.- Según el ejemplo de ejecución representado, los perfeccionamientos que se preconizan, consisten en la colocación de un muelle 1 de materia inoxidable, fino y de suficiente tensión, de forma que sus extremos 2 dotados de una articulación de tipo rótula 3, quedan alojados en el espacio retromolar 4 de una de las piezas, (en la figura la superior), mientras el resto del citado muelle 1, se introduce en un taladro 5 efectuado en el arco dentado de la pieza contraria, quedando totalmente introducido en dicha pieza.

- 50.- Este taladro 5 es de diámetro ligeramente superior al del muelle, a fin de que éste tenga ciertos movimientos posibles en él.

- 55.- En el centro del arco dentario taladrado, y en el interior



de su taladro, se ha previsto una sujeción 6 a fin de que el muelle no pueda deslizarse hacia un lado y otro, y con ello variar la posición relativa entre ambas piezas.

Colocado de esta forma el muelle 1, por su articulación
60.- en rótula sobre una de las piezas, permite que éstas puedan moverse en cualquier sentido sin que la tensión del muelle se efectúe en sentido lateral haciendo desplazar ambas piezas, y por estar la totalidad del muelle incluido en el arco dentario de la pieza contraria, esta tensión se distribuye regularmente
65.- sobre toda ella, con lo cual, la adhesión de la pieza a la mucosa se efectúa totalmente y no es posible que ésta se levante aún cuando se someta a esfuerzos violentos.

El sobrante del muelle existente entre las dos piezas, se dobla en arco quedando alojado en el espacio retromolar de ambas piezas, de manera que no puede tropezar con la lengua y las
70.- caras interiores de la boca, por lo que resulta cómodo y sin posibilidad de molestias de ninguna clase.

Con los citados perfeccionamientos, la colocación de aparatos de prótesis dental completos, es sencilla y de un resultado sorprendente ya que ha venido a resolver el problema de los
75.- aparatos totales, sobre todo los inferiores, que siempre han presentado el inconveniente de su estabilidad.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no
80.- altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.



261891

85.- N O T A.-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por veinte años, son los siguientes:

1º.- Perfeccionamientos en los aparatos de prótesis dental, 90.- caracterizados por haberse previsto un muelle que articula sus extremos en el espacio retromolar de una de las piezas mientras el resto del muelle penetra por el arco dentario de la pieza antagonista, con el fin de que la presión del mismo se distribuya regularmente por toda ella, venciendo la acción de las fuerzas muscula- 95.- res que se oponen a la adhesión de los aparatos en la boca.

2º.- Perfeccionamientos según punto primero, caracterizados porque la articulación de los extremos del muelle con la pieza se efectúa por medio de una rótula a fin de permitir los movimientos o desplazamientos laterales de la pieza.

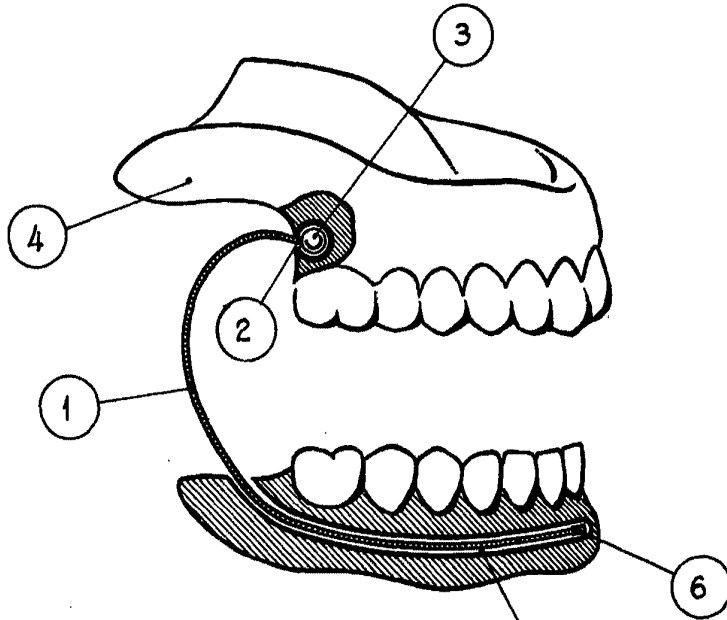
100.- 3º.- Perfeccionamientos según puntos anteriores, caracterizados porque el sobrante del muelle queda alojado en el espacio retromolar de ambas piezas con imposibilidad de molestias en las partes blandas de la cavidad bucal.

105.- 4º.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS DE PROTESIS DENTAL", todo tal y conforme se describe en la presente memoria, la cual consta de 107 líneas y a título de ejemplo se representa en los adjuntos dibujos.

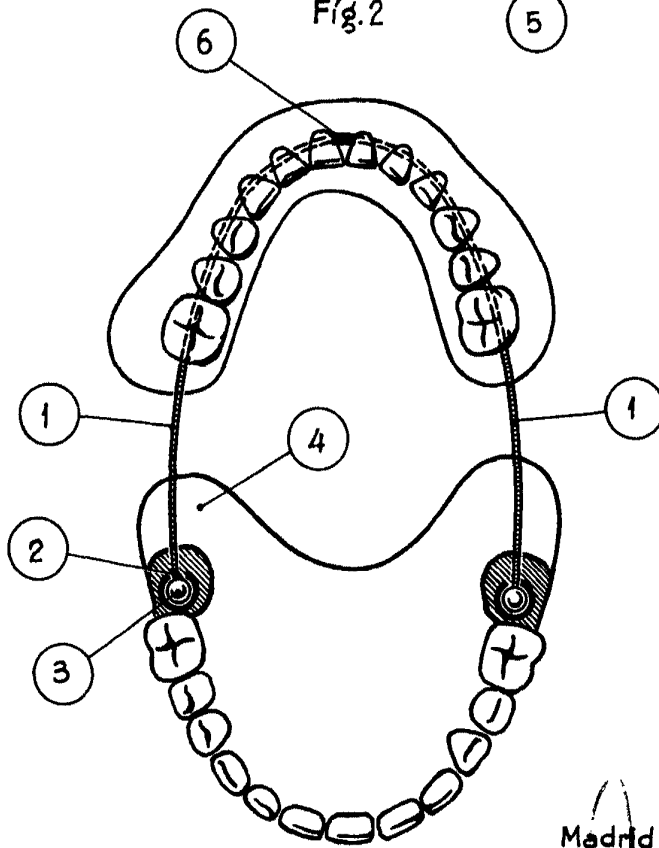
Madrid, 22 de Octubre de 1.960.

P. A.

261894 22
Fíg.1



Fíg.2



Madrid 22 OCT. 1960
P.A.